el Secretario, de que certifico.

DILIGENCIA.- Se acredita por la presente que el Ayuntamiento Pleno no ha celebrado sesión de primera convocatoria en el día de la fecha, con motivo del fallecimiento del padre del Sr. Alcalde-Presidente y por falta de número de asistentes; certifico en Inullet a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario

En la villa de Inullet a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. Siendo las veintiuna horas treinta minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flores Martín, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Fermín Zaurrieta Gallego, D. Pedro Sirvén Gil y D. Francisco Luas Pruna y los Concejales D. Jorge Prjadas Fusté, D. Juan Nora Soler D. José Inuteg Casamiquela y D. Ramón Costa Pou, habiendo excusado su asistencia D. Pedro Baix Boix y D. Salvador Pedragosa Anió, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.